

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

### ICA SECCIONAL ANTIOQUIA

**Dionisia Yusti Rivas**

**Gerente Seccional**

## Contenido

<b>1. Gestión Estratégica .....</b>	<b>3</b>
1.1. Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico.....	3
1.1.1. Revisión por la Dirección.....	3
1.1.2. Planeación.....	3
<b>2. Gestión Misional .....</b>	<b>4</b>
2.1. Proceso Protección Animal .....	4
2.1.1. Vigilancia Epidemiológica Animal.....	4
2.1.2. Gestión de Sanidad Animal.....	6
2.1.3. Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	27
2.2. Proceso Protección Vegetal .....	28
2.2.1. Sanidad Vegetal .....	28
2.2.2. Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria .....	32
2.2.3. Gestión de Semillas .....	46
2.2.4. Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	47
2.3. Proceso Análisis y Diagnóstico .....	49
2.3.1. Análisis y Diagnóstico .....	49
2.4. Proceso Protección Fronteriza .....	51
2.4.1. Cuarentena Vegetal .....	51
2.4.2. Cuarentena Animal.....	51
2.4.3. Certificación de Exportación Pecuaria .....	52
2.4.4. Certificación de Exportación Agrícola .....	52
<b>3. Gestión de Apoyo .....</b>	<b>52</b>
3.1. Proceso Gestión de Recursos Físicos .....	52
3.1.1. Administración de Inventarios .....	52
3.1.2. Gestión de Infraestructura Física .....	52
3.2. Proceso Gestión Contractual .....	53
3.2.1. Convenios.....	53
3.2.2. Contratación y Talento Humano .....	54
3.4. Proceso Atención al Ciudadano .....	54
3.5. Proceso Gestión Documental.....	55
3.7. Proceso Gestión Jurídica .....	55
3.7.1. Asesoría Jurídica.....	56

## 1. Gestión Estratégica

### 1.1. Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

Para el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Plan Estratégico se constituye en la carta de navegación para los años comprendidos entre el periodo de 2016-2022 a lo que se le denomina Plan Diamante porque en el año 2022 el Instituto cumple 60 años desde su creación e inicio de actividades al servicio del país, razón por la cual se ha denominado Diamante. Para ello, se emplea la metodología del *Balanced Scorecard* o Cuadro de Mando Integral, debido a su gran utilidad en el direccionamiento de las organizaciones a través de la Planeación Estratégica

#### 1.1.1. Revisión por la Dirección

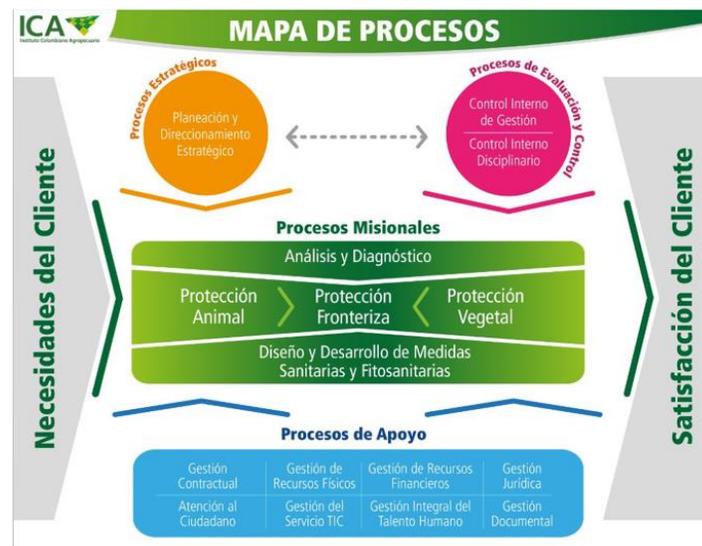
La Alta Dirección debe revisar el Sistema de Gestión Integrado de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización, teniendo en cuenta los cambios que se producen en el instituto y su dirección estratégica que pueden afectar el Sistema. Por otra parte, la Revisión por la Dirección es una herramienta de gestión que contribuye para que la Gerencia General, los Subgerentes y los Gerentes Seccionales detecten las debilidades y puedan subsanarse a tiempo.

El procedimiento inicia con la planeación y ejecución de la revisión y finaliza con suscripción de Planes de mejoramiento que contribuyan a subsanar las debilidades detectadas en el Sistema de Gestión. Las Gerencias Seccionales deben realizar mínimo cuatro (4) al año; una (1) por trimestre.

La Gerencia Seccional Antioquia, realizó durante el año 2020, las cuatro revisiones por la dirección, dos virtuales, debido a la contingencia generada por la pandemia por la COVID 19.

#### 1.1.2. Planeación

Mediante el sistema de información DIAMANTE la Gerencia Seccional Antioquia realizó el control necesario al Plan Estratégico del Instituto, que constituye la carta de navegación de la Seccional.



Plan por Seccionales	Cuatrimestre I	Cuatrimestre II	Cuatrimestre III	Promedio Plan de Gestión 2020	Plan de Acción y Operativo 2020	Total de la Gestión 2020
Plan de Gestión ANT2020	92,97%	96,72%	97,22%	95,63%	82,03%	88,83%

## 2. Gestión Misional

### 2.1. Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

#### 2.1.1. Vigilancia Epidemiológica Animal

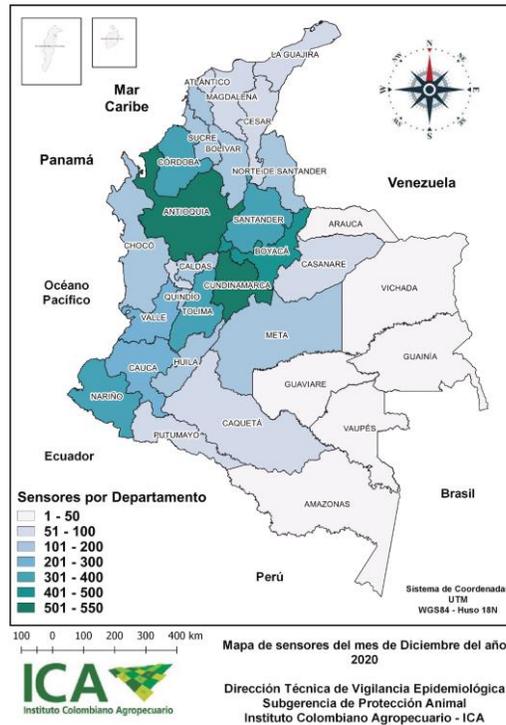
El sistema de información y vigilancia epidemiológica en la Seccional, tiene por objeto la detección temprana de las enfermedades consideradas de interés nacional, además de establecer una comunicación periódica de la presencia de éstas desde el nivel local y regional al nivel central. Se soporta en el acopio y análisis de información sanitaria para la evaluación del riesgo de eventos perjudiciales para la sanidad animal en el departamento; información que es atendida y recopilada por las oficinas locales ubicadas en las subregiones, como aparece a continuación:

Urabá	Occidente	Valle de Aburra	Suroeste	Oriente	Magdalena Medio	Nordeste	Bajo Cauca	Norte
Arboletes (2)	Santa Fe de Antioquia (17)	Tulio Ospina (13)	La Pintada	Rionegro (21)	Puerto Berrio (6)	Cisneros (12)	Caucasia (6)	Santa Rosa de Osos (17)
Necoclí (2)								
Turbo (3)								
Chigorodó (4)								

#### 2.1.2. Sensores

Reconociendo la importancia de la participación de los productores y de las entidades tanto del sector público como privado en las actividades de sanidad animal tendientes a la prevención, control y erradicación de enfermedades de interés nacional, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, adelanta un plan de capacitación y sensibilización que brinde instrumentos de gestión participativa para los actores pecuarios, quienes al detectar en su zona de influencia cuadros clínicos compatibles con las diferentes enfermedades, comunican al ICA la información básica del sitio de ocurrencia. La finalidad de este programa es aumentar la cobertura y mejorar la oportunidad de la atención.

En el departamento de Antioquia, se cerró el año 2020, con 550 sensores activos. De los 125 municipios, cumpliendo con lo establecido por el sistema a nivel nacional.



### 2.1.3. Infraestructura Pecuaria

La información complementaria de epidemiología es actualizada, teniendo dentro de la infraestructura pecuaria un total de 50 ferias comerciales, 46 organizaciones de productores, 112 servicios veterinarios públicos, 14 laboratorios veterinarios, 123 plantas acopiadoras de leche, 9 puestos de control a la movilización, 49 rellenos sanitarios, 55 galleras y 65 establecimientos educativos con vocación pecuaria. Esta información es actualizada a través de visita a cada establecimiento por parte de las oficinas locales dentro de su jurisdicción.

### 2.1.4. Sistema de Alerta Temprana

En el seguimiento y atención a cuadros de enfermedades de control oficial en el sistema de alerta temprana, se relacionan a continuación el número de episodios registrados.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA		
Enfermedad de Notificación	Número de Episodios	Especie Afectada
Cuadro Neurológico	21	Bovina y equina: Un total de 5 focos positivos para rabia de origen silvestre, 1 foco de Encefalitis equina del este y 1 foco de Encefalitis equina venezolana. 14 Episodios negativos.
Aviaries	10	Aves: 3 de ellos se constituyen en focos de salmonelosis aviar, 6 son negativos a Newcastle/Influenza aviar y 1 más negativo a Salmonella
Cuadro Reproductivo	114	Cuadro reproductivo en bovinos son registrados, 2 de ellos con resultados negativos para brucelosis bovina y 112 positivos a Brucela abortus con resultados positivos a pruebas confirmatorias de laboratorio
Cuadro Granulomatoso	11	5 casos confirmados positivos, 5 cuadros negativos y 1 episodio que continúa en investigación.
Cuadro Multisistémico Porcino	10	Episodios compatibles con Peste porcina clásica con resultados negativos a la enfermedad.
Cuadro Vesicular	122	Cuadros de enfermedad compatibles con enfermedad vesicular. De estos 97 resultan positivos a Estomatitis New Jersey, 2 casos de Estomatitis Indiana, 4 positivos a Seneca virus, 18 investigaciones complementarias negativas a Fiebre Aftosa.

### 2.1.5. Gestión de Sanidad Animal

#### 2.1.5.1. Plan de Acción Fiebre Aftosa

A través de la ley 395 de 1997 la fiebre aftosa se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio colombiano.

Luego de restituida su condición de país libre con vacunación, en el departamento unimos esfuerzos en las actividades de vigilancia activa a través de los muestreos de transmisión viral e inmunidad y en la atención de sospechas de cuadros vesiculares. Así mismo dentro de la nueva estrategia de zonificación nuestro territorio ha sido clasificado en zona III o zona comercio y zona IV o resto de país.

Las actividades complementarias son llevadas a cabo a lo largo del año, cumpliendo con una alta cobertura de vacunación, realizando supervisión a la movilización y labores de inspección para las diferentes especies susceptibles de la enfermedad.

El proyecto de Fiebre Aftosa dentro de sus actividades de plan de acción cuenta con 12 ítems para los cuales se tienen establecidas metas de cumplimiento. Los valores acumulados del año demuestran el logro de 7 de estos indicadores acorde a lo establecido al inicio del año.

INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
Predios supervisados en primer ciclo de vacunación 2020	454	454	100.00%
Visitas de seguimiento a Vacunadores en el primer ciclo de vacunación 2020	148	148	100.00%
Predios supervisados en segundo ciclo de vacunación 2020	405	404	99.75%
Visitas de vigilancia a plantas de acopio y procesadoras de leche.	175	175	100.00%
No. de predios visitados en muestreos de Vigilancia Activa	90	90	100.00%
No. de predios muestreados en muestreos de Vigilancia Activa	90	90	100.00%
No. de animales muestreados por Vigilancia Activa	4.173	4.173	100.00%

Tres de las metas, sin embargo, se ven afectadas por la situación de pandemia, lo que restringió el desplazamiento de los funcionarios, así como el ingreso a varios establecimientos, no fue posible llevar a cabo las actividades de convocatoria que normalmente se desarrollan para educar a los productores. A esto se suma que las concentraciones animales cierran sus puertas y no son llevadas a cabo a lo largo del año 2020.

INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
Visitas de supervisión a concentraciones animales realizadas.	432	251	58.10%
Visitas realizadas a plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA	140	107	76.43%
Eventos de educación realizados en el resto del país ( <i>Of Local 1 cada dos meses</i> )	72	53	73.61%

Finalmente, se evidencia al finalizar el año que dos de las actividades superan ampliamente la meta establecida, lo que puede explicarse por el número de vacunadores que se incrementaron en algunos proyectos y por la falta de claridad en los criterios de valoración a la hora de clasificar predios de alto riesgo.

INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
Visitas de seguimiento a Vacunadores en segundo ciclo de vacunación 2020	127	139	109.45%
Predios de alto riesgo de fiebre aftosa vigilados	528	633	119.89%

### 2.1.5.2. Información Ciclo de Vacunación I-2020

PROGRAMA	INDICADOR	VALOR ACUMULADO	COBERTURA %
<b>Fiebre Aftosa</b>	Predios Vacunados	64.538	93.4%
	Bovinos Vacunados	3.121.699	96.2%
	Bufalinos Vacunados	54.866	98.9%
<b>Rabia</b>	Bovinos Vacunados	5.957	
	Bufalinos Vacunados	844	
	Animales Vacunados Aftosa – Rabia	13.276	
<b><i>Brucella abortus</i></b>	Predios Vacunados	29.027	
	Bovinos Vacunados	175.578	
	Bufalinos Vacunados	3.828	
	Total de hembras vacunadas	179.406	

### 2.1.5.3. Información Ciclo de Vacunación II-2020

PROGRAMA	INDICADOR	VALOR ACUMULADO	COBERTURA %
<b>Fiebre Aftosa</b>	Predios Vacunados	60.334	96.5%
	Bovinos Vacunados	2.990.018	97.8%
	Bufalinos Vacunados	60.710	99.6%
	Total de animales vacunados	3.050.728	97.8%
<b>Rabia</b>	Bovinos Vacunados	923	
	Bufalinos Vacunados	0	
	Animales Vacunados Aftosa – Rabia	7.846	
	Total de animales vacunados	8.769	
<b><i>Brucella abortus</i></b>	Predios Vacunados	26.850	
	Bovinos Vacunados	157.461	
	Bufalinos Vacunados	2.673	
	Total de hembras vacunadas	164.381	

### 2.1.5.4. Vigilancia Activa: Muestreo Fiebre Aftosa

Número de predios muestreados para Actividad Viral: 90

Número de animales muestreados para Actividad Viral: 2796

Número de predios muestreados para Inmunidad: 37

Número de animales muestreados para Inmunidad: 1377

### 2.1.5.5. Programa de Encefalopatía Espongiforme Bovina – EEB

La Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), también conocida como la enfermedad de la vaca loca, es una enfermedad neurológica, degenerativa, progresiva, transmisible y mortal del ganado bovino adulto. La EEB, por su condición de transmisibilidad y las alteraciones microscópicas ha sido incluida en el grupo de enfermedades denominadas Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETs), enfermedades que afectan tanto a los animales como al hombre

Colombia cuenta con un programa de Vigilancia Epidemiológica, que ha venido evolucionando acorde con las normas, directrices o criterios establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE.

Se realizaron 21 eventos de educomunicación con 303 participantes para capacitar productores y operarios que apoyen la vigilancia epidemiológica y la detección temprana de esta enfermedad en caso de su ingreso al país. En este mismo sentido se tomaron 21 muestras de tejido a bovinos sacrificados en frigoríficos y animales sospechosos.



#### 2.1.5.6. Programa de Porcinos

El proceso de vigilancia epidemiológica que realiza el programa de Peste Porcina en la seccional Antioquia posee 9 pilares fundamentales mediante los cuales verifica, controla y avanza en los procesos de control y erradicación de la enfermedad PPC en el departamento, estos pilares son:

- Muestreo Serológico para el control de la Peste Porcina Clásica (PPC).
- Atención de notificaciones de enfermedades de control oficial.
- Seguimiento a la identificación y vacunación de porcinos (Alianza Porkcolombia).
- Visitas a predios de Alto Riesgo Zona Libre.
- Visitas a predios de Alto Riesgo Zona Control.
- Control de las movilizaciones animales entre zonas (Libre- Erradicación-Control) de PPC.
- Inspección de plantas de beneficio habilitadas para el sacrificio de porcinos.
- Inspección de concentraciones animales con presencia de porcinos.
- Actividades académicas para usuarios, productores, y personas pertenecientes al sector Porcícola.

Las anteriores actividades fundamentalmente buscan conservar el estatus sanitario del departamento como zona libre de PPC, avanzar en el proceso de erradicación de aquellas zonas en las cuales está suspendida la vacunación (zona en erradicación) y evitar brotes o focos de la enfermedad en aquellas zonas consideradas como zona control, adicional a todo esto la comunicación y difusión de las normas establecidas por el ICA es fundamental, ya que permite

entender la importancia del cumplimiento de las normas y de esta manera facilitar el trabajo de instituto como ente sanitario con los usuarios.

<b>AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PPC</b>		
<b>ITEMS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Reuniones de seguimiento a la identificación y vacunación de porcinos	13	Reuniones con personal Porkcolombia en diferentes zonas del departamento. Número de animales vacunados para PPC: 190.240 Porcinos Número de animales identificados en la zona libre y en erradicación de PPC: 401.607
Predios de alto riesgo de PPC vigilados de la zona declarada Libre de PPC y en proceso de declaración.	465	Visitas a predios porcícolas, los cuales se distribuyeron en las zonas declaradas como libres y en erradicación de PPC, se lograron inspeccionar un total de 242.587 porcinos
Predios Vigilados para PPC, predios de producción informal de la Costa Atlántica.	18	Se visitaron los municipios de Arboletes, Necoclí, Turbo; las oficinas locales de estos municipios lograron visitar 18 predios con los cuales avalaron movilizaciones, vacunaciones, cuarentenas y seguimiento de la normatividad establecida por el ICA.
Número de animales vigilados para PPC en predios de producción informal de la Costa Atlántica	2.318	Como resultado de las visitas realizadas a los predios con injerencia en la costa atlántica se inspeccionan un total de 2318, ninguno de estos tuvo síntomas compatibles con PPC.
Predios vigilados de alto riesgo para PPC en la Zona de control	34	Bajo Cauca y Urabá Antioqueño son las zonas del departamento que se encuentran dentro de la zona control del departamento, en esta zona funcionan las oficinas de: Caucasia, Chigorodo, Arboletes, Turbo y Necoclí, las cuales en conjunto logran un total de 34 predios visitados.
Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de porcinos realizadas	48	Concentraciones inspeccionadas donde su vigilaron un total de 42.563 animales.
Visitas realizadas a plantas de beneficio animal autorizadas para el sacrificio de porcinos	112	Estas visitas tienen como objetivo verificar el cumplimiento de la norma establecida por el ICA por parte de estos establecimientos, de igual forma verificar que durante las visitas no sean encontrados animales con presencia de síntomas compatibles con enfermedades de control oficial en este caso PPC.
Número de porcinos inspeccionados en plantas de beneficio	172.888	

Eventos de Educomunicación sobre PPC a usuarios externos	46	Charlas de carácter educativo y académico con las cuales se socializa la normatividad vigente, con un total de 503 asistentes.
--	----	--

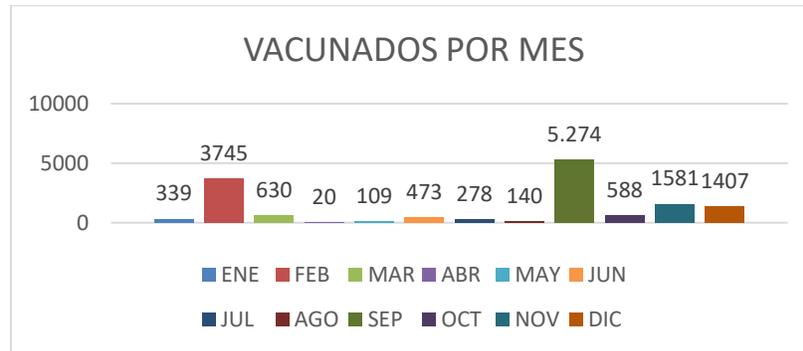


### 2.1.2.7 Programa de Encefalitis Equina Venezolana – EEV

Dado el carácter zoonótico de la enfermedad de Encefalitis Equina Venezolana (EEV) y por ende su impacto directo en salud pública e indirecto a nivel socioeconómico, además de las limitantes que representa al comercio trasfronterizo de équidos, es de vital importancia para el ICA implementar, bajo LA resolución 6646 de 2.017 “medidas sanitarias para prevención y control de la EEV”. Dado lo anterior, se desarrollaron las siguientes acciones:

AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EEV		
ITEMS	CANTIDAD	ACTIVIDAD
Numero de equinos Vacunados contra Encefalitis Equina Venezolana-EEV.	14.584	Équidos vacunados, distribuidos en 26 localidades de las 9 subregiones del departamento.
Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de équidos realizadas	3.458	Se realizan intervenciones de supervisión a un total de 3.458 equinos situados en 44 eventos como feria, exposición, subasta o cabalgata, los cuales fueron organizados en diversas regiones por particulares, por asociaciones gremiales o por alcaldías.

Eventos de Educomunicación sobre EEV a usuarios externos	37	Con el fin de sensibilizar a técnicos, propietarios, transportadores, montadores y demás actores de la cadena, que contaron con un total de 452 usuarios como asistentes.
Vigilancia Epidemiológica Pasiva (VEP) o atención de sospechas.	11	Por las características del agente etiológico solo se atienden en este caso sospechas relacionadas con sintomatología neurológica, en los municipios de Turbo, Chigorodó, Ituango, Remedios, Yodó, Vegachí, San Rafael, Girardota, La Estrella y Envigado. De estas, la atendida en el municipio de Vegachí, arrojó resultado positivo a EEV y se procedió a dar las respectivas recomendaciones sanitarias al predio y al propietario así como a generar resolución de cuarentena en dicho predio.



La distribución de eventos y número de número de équidos supervisados por mes se puede observar detalladamente en la siguiente tabla:

MES	Nº CONCENTRACIONES	Nº EQUINOS
<b>Enero</b>	6	506
<b>Febrero</b>	5	337
<b>Marzo</b>	2	25
<b>Abril</b>	0	0
<b>Mayo</b>	4	118
<b>Junio</b>	4	182
<b>Julio</b>	4	236
<b>Agosto</b>	3	156

<b>Septiembre</b>	3	166
<b>Octubre</b>	6	425
<b>Noviembre</b>	7	1307

### 2.1.2.8 Programa de Rabia de Origen Silvestre – ROS

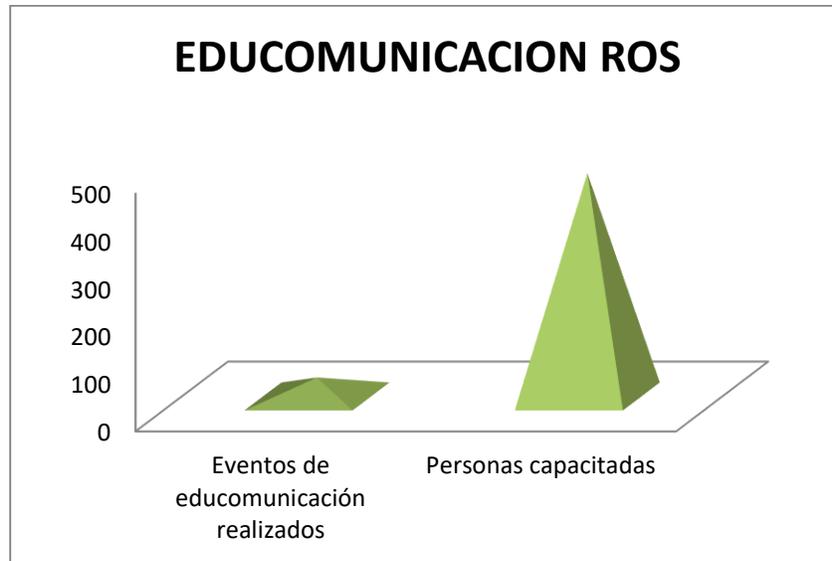
Es una enfermedad zoonótica, de evolución aguda y letal, por lo que se considera una enfermedad de notificación obligatoria muy importante desde el ámbito de la salud pública.

En el Departamento de Antioquia, la Rabia de origen silvestre, enfermedad viral transmitida por murciélagos hematófagos ha tenido una incidencia preocupante, sobre todo en las subregiones del Norte y Bajo Cauca.

Se atendieron 10 sospechas de la enfermedad en bovinos que presentaban signos clínicos compatibles, de los cuales se diagnosticaron 5 positivos, dos en la subregión del Norte, dos en Bajo Cauca y uno en Occidente.

Como complemento a las sospechas atendidas de la enfermedad, se realizaron capturas en los predios afectados, para control poblacional con pomada vampiricida, con el objetivo de erradicar colonias afectadas. Igualmente se realizaron eventos de educomunicación a ganaderos y operarios de predios ganaderos para impartirles capacitación sobre los signos de la enfermedad, el cuidado en el manejo de casos sospechosos y la importancia de la notificación oportuna al ICA.





#### 2.1.2.9 Programa de Prevención y Control de Brucelosis

La brucelosis bovina es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria *Brucella abortus* que causa problemas reproductivos en bovinos, búfalos, ovinos, caprinos y porcinos. También puede infectar al ser humano por lo que se define como una zoonosis, atentando contra la salud de los ganaderos y del personal de campo, así como de los consumidores de leche (sin pasteurizar) de animales enfermos.

El departamento de Antioquia es una zona definida como de alta prevalencia para brucelosis, lo que ha llevado a mantener unas medidas sanitarias especiales para 9 municipios del Norte de Antioquia y el municipio de Bello (10 veredas); enfocadas a controlar la difusión de la enfermedad principalmente a través de la movilización de animales con resultados negativos a brucelosis y las revacunaciones de hembras adultas contra brucelosis con cepa RB51.



Las actividades realizadas por el ICA Antioquia en cumplimiento del plan de acción se concentran en cuatro medidas sanitarias que son:

1. Saneamiento de predios positivos a brucelosis
2. Estudios epidemiológicos complementarios
3. Supervisión a la vacunación
4. Certificación de predios libres de brucelosis

AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES BRUCELOSIS		
ITEMS	CANTIDAD	ACTIVIDAD
Certificación de predios libres de brucelosis	1.060	Certificados expedidos a predios libres de brucelosis bovina en la vigencia 2020, culminando al 31 de diciembre con un total de 1.898 predios libres de brucelosis bovina con certificado vigente.
Diagnóstico positivo a brucelosis por pruebas confirmatorias	1.242	Número de animales que resultaron positivos en 420 predios muestreados.
Eventos sobre brucelosis	35	Participantes eventos de Educomunicación sobre Brucelosis: 583 personas.

Del total de 420 predios con resultados serológicos positivos a brucelosis, luego de ser revisados y analizados se define la declaración de cuarentena en 274 predios, expidiendo las Resoluciones de Cuarentena correspondientes para establecer el proceso de saneamiento. En el 65% de los predios se determina que deben realizar el proceso de saneamiento.

En 146 predios se conceptúa que cumplen para la realización de estudio epidemiológico complementario, en cuyos predios se aplica una encuesta de investigación y se realiza la toma de muestras requeridas para definir la condición sanitaria del predio con relación a brucelosis.



**Logros 2020 del saneamiento de predios:**

- 369 animales Positivos a Brucelosis sacrificados en planta de beneficio
- 42 predios culminan su proceso de saneamiento con el respectivo levantamiento de la cuarentena por brucelosis

**Logros 2020 de los estudios epidemiológicos complementarios para brucelosis:**

- ✓ 3.999 animales muestreados por ICA en predios en estudio epidemiológico, sin costo para el ganadero, animales en su mayoría en el Norte de Antioquia.
- ✓ 132 predios muestreados por ICA en estudio epidemiológico.
- ✓ 65 predios con resultado NEGATIVO al estudio epidemiológico realizado por el ICA sin costo para el ganadero.

### 2.1.2.10 Programa de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina (TBC)

La Tuberculosis Bovina es una enfermedad infectocontagiosa crónica, producida por la bacteria *Mycobacterium bovis*, siendo el bovino y bufalino su reservorio natural. El nombre de “tuberculosis” proviene de los nódulos, llamados “tubérculos”, que se forman en los ganglios linfáticos del animal afectado y otros tejidos.

Es una enfermedad muy importante en salud pública y una zoonosis de alto riesgo de salud ocupacional. Puede afectar a todos los mamíferos, en los que provoca en términos generales un deterioro del estado general de salud.



En Antioquia la enfermedad se ha diagnosticado en predios de las regiones de Urabá, Bajo Cauca, Magdalena medio y Norte de Antioquia. A inicios del 2020, el departamento contaba con 18 predios positivos a tuberculosis de las especies bovina y bufalina.

Las actividades realizadas por el ICA Antioquia en cumplimiento del plan de acción se concentran en tres medidas sanitarias que son:

1. Saneamiento de predios positivos a tuberculosis
2. Certificación de predios libres de tuberculosis
3. Vigilancia epidemiológica

AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TBC		
ITEMS	CANTIDAD	ACTIVIDAD
Certificación de predios libres de tuberculosis	929	Certificados a predios libres de tuberculosis bovina vigencia 2020, culminando el 31 de diciembre con un total de 1.504 predios libres de tuberculosis bovina con certificado vigente.
Diagnóstico positivo a tuberculosis por vigilancia en plantas de beneficio	2	Se detectó la presencia de tuberculosis en un predio de bovinos y otro de búfalos, los cuales ingresaron a saneamiento con su respectiva Resolución de cuarentena.
Eventos de Educomunicación	41	Participantes en eventos de Educomunicación sobre Tuberculosis: 533 personas.



### Logros 2020 del saneamiento de predios con presencia de Tuberculosis:

- Se logra el saneamiento del 50% de los predios, al culminar el proceso de saneamiento en 9 predios (de 18) con el respectivo levantamiento de la cuarentena por tuberculosis.
- En estos procesos de saneamientos el ICA realizó un total de 2.384 pruebas de tuberculina sin costo para el ganadero, de las cuales 795 pruebas fueron realizadas en bovinos y 1.589 pruebas fueron realizadas en búfalos.

#### 2.1.2.11 Programa Aviar

El proyecto Aviar está diseñado para preservar la sanidad aviar y así mejorar la rentabilidad de la industria avícola y se permita el acceso de nuestros productos avícolas a nuevos mercados nacionales, promoviendo el consumo per-cápita de estos y abriendo las puertas a mercados globales promoviendo la exportación de los mismos.

Este proyecto se encuentra debidamente regulado por las resoluciones 3650, 3651 y 3652 de 2.014 para sistemas de Material Genético, Levante-Postura y Engorde respectivamente y mediante las cuales se certifican los predios como Granjas Avícolas Bioseguras (GAB). Además de controlar enfermedades como Newcastle (NC) o Influenza Aviar (IA), de cara al control de la salmonelosis aviar (*Salmonella pullorum* y *S. gallinarum*) así como de las salmonellas paratíficas (*S. tiphymurium* y *S. enteritidis*); se promulgaron en 2019 las resoluciones 17753 y 17754 con objetivo de crear programas de control para estos agentes bacterianos y así garantizar tanto la sanidad del plantel aviar como la disminución de enfermedades causadas por alimentos (ETA) a causa de las paratíficas.

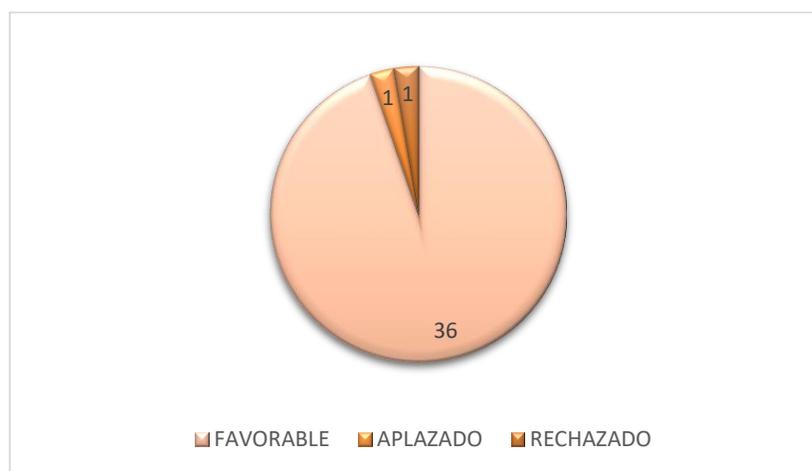
Para el 2020, se ejecutó el plan de acción que contenía los indicadores y metas descritos en la siguiente tabla:

INDICADOR	META
Número de conceptos aprobados emitidos-GAB	Demanda*
Visitas realizadas para certificación de granjas avícolas bioseguras	Demanda*
Número de conceptos aplazados emitidos-GAB	Demanda*
Número de conceptos rechazados emitidos-GAB	Demanda*
Compartimiento certificados como libre de Enfermedades aviarias (IA-NC)	Demanda*
Granjas comerciales muestreadas para IA	26
Granjas comerciales muestreadas para NC	26
Granjas comerciales muestreadas para Salmonelosis	1
Predios de traspaso muestreados alrededor de humedales (IA-NC)	14
Predios de traspaso muestreados alrededor de genética (IA-NC)	5
Plazas de mercado muestreadas (IA-NC)	6
Predios de aves de combate muestreados (IA-NC)	30
Almacenes agropecuarios muestreados (IA-NC)	9
Predios no convencionales muestreados (NC) - (Codorniz, Avestruz, Zoológico, CAV)	5
Visitas realizadas a predios avícolas de alto riesgo (IA-NC)	Demanda*
Participación del ICA en los comités regionales Enfermedades Aviarias	6
Eventos de actualización de enfermedades aviarias de control oficial realizados a funcionarios y contratistas ICA	2
Participantes en eventos de actualización de enfermedades aviarias de control oficial.	Demanda*
Eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviarias de control oficial realizados a usuarios externos	15
Participantes en eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviarias de control oficial.	Demanda*

\*Indicador ejecutado según solicitudes de usuarios externos

A continuación, se hará detalle en cada uno de los indicadores ejecutados:

Visitas realizadas para certificación de GAB: Estas se realizan buscando cumplimiento de las resoluciones 3650, 3651 o 3652 de 2.014 a través de la lista de chequeo con base a la cual se emite concepto "Favorable", "Aplazado" o "Rechazado" según sea el caso.



De las visitas GAB realizadas, encontramos que, del total, 24 correspondieron a sistemas productivos de Engorde (Resolución 3652 de 2.014), 13 a sistemas productivos de Levante-Postura y/o Ciclo

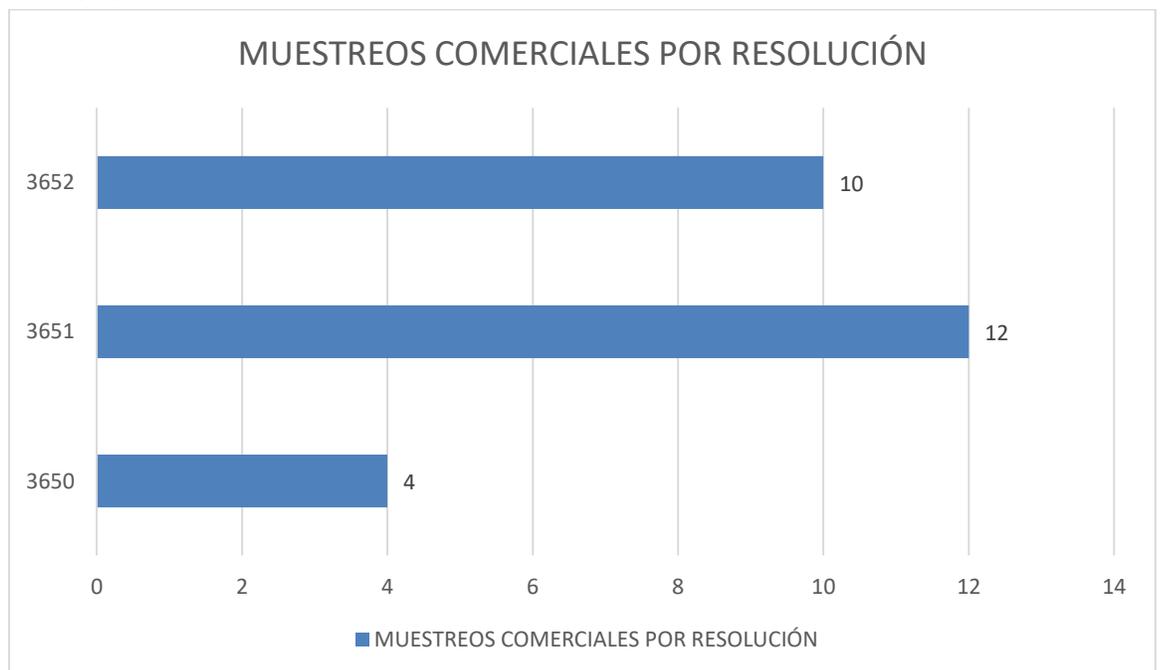
completo (Resolución 3651 de 2.014) y solo un establecimiento de Material Genético (Resolución 3650 de 2.014).



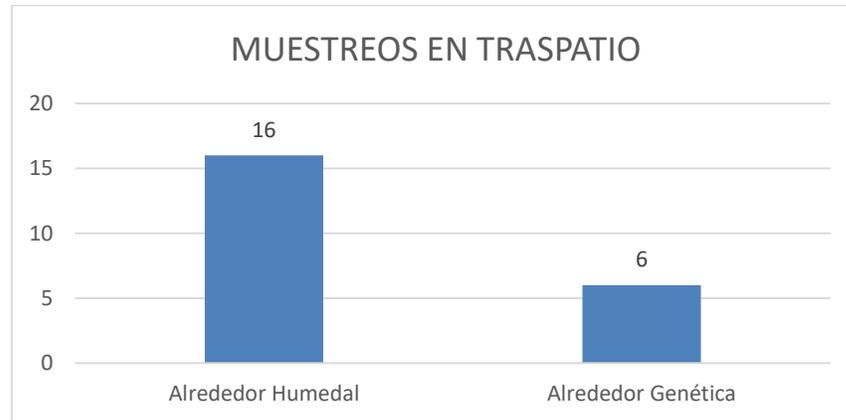
### 2.1.2.12 Muestreo de Vigilancia Epidemiológica Activa (VEA)

La VEA es la búsqueda de la enfermedad en poblaciones animales asintomáticas, que para el 2020, se realizó fundamentalmente a IA, NC y Salmonelosis Aviar.

- Muestreos en Granjas Comerciales IA y NC:** Se realizó en los mismos predios muestreo para diagnóstico de IA y NC. De los muestreos de este tipo, 10 se realizaron en sistemas de engorde, 12 en sistemas de levante-postura y 4 en granjas de material genético. Los predios fueron seleccionados de tal forma que se llegara a diagnosticar diversas zonas del departamento.



- **Muestréos para Salmonelosis:** Se realizó uno de estos muestréos a granja comercial de postura, es decir, certificada bajo resolución 3651 de 2.014. No se realizaron muestréos a plantas de incubación ya que acorde a la resolución 17753, para 2.021 estos establecimientos deben iniciar su trámite para inscripción al Programa Nacional de Control y Erradicación de la salmonelosis aviar (S. Pullorum y S. Gallinarum).
- **Muestréos en Traspátios para IA y NC:** Para este sistema productivo no tecnificado se realizaron 16 muestréos en los situados alrededor de humedales y 6 muestréos en los ubicados alrededor de genética.



En cuanto a los muestréos alrededor de humedal, se hizo énfasis en la subregión de Urabá y los muestréos alrededor de genética se situaron en el suroeste y norte del área metropolitana; regiones donde se sitúan las 2 plantas de incubación y las 4 granjas de material genético registradas y certificadas ante esta seccional.

- **Muestreo en Plazas de Mercado para NC:** Se tienen censadas en el departamento 2 plazas de mercado donde se comercializan aves vivas; son estas la Plaza Minorista José María Villa en Medellín y la Plaza Municipal de Chigorodó. En cada una de estas se realizó un muestreo por cuatrimestre, es decir, 3 muestréos al año para así totalizar 6 muestréos en los cuales se incluyen aves domésticas y silvestres.



- **Muestreo de Predios de Combate para NC:** Muchos de estos predios se convierten en “Predios de alto riesgo” toda vez que, en 2.018, se desencadenó un brote de Newcastle en el nordeste antioqueño. Al ser la actividad gallística de gran tradición en varias regiones del departamento, mediante los 34 muestreos efectuados para vigencia 2020, se da cobertura a la gran mayoría de estas, haciendo especial énfasis en la zona donde se presentó el mencionado evento sanitario.



- **Muestreo en Almacenes Agropecuarios para NC:** Estos establecimientos comercializan aves de engorde de 1 día, así como aves de postura de 18 semanas o más por lo que las diferencias en genética y edades, así como el alto flujo de estos y su procedencia pueden representar factores de riesgo para la circulación de la enfermedad de NC. Se realizaron 10 muestreos de este tipo en establecimientos ubicados en las subregiones del Urabá y Bajo Cauca.
- **Muestreo en Predios No Convencionales para NC:** *En* esta meta se incluyen: Explotaciones de codornices, avestruces, zoológicos, y Centros de Atención y Valoración (CAV) de fauna silvestre. Son establecimientos o predios que dentro de sus factores de riesgo tienen situaciones como por ejemplo la llegada de aves exóticas de diversas regiones del país, ausencia de planes vacunales contra NC, situaciones de estrés, manejo y limpieza-desinfección de instalaciones. Se hicieron 5 muestreos distribuidos así:



#### 2.1.2.12.1 Visitas a Predios de Alto Riesgo

Se tienen en cuenta predios que están en zonas geográficas con presencia de enfermedades aviarias, predios que no cuentan con certificación como GAB o predios que a pesar de una certificación GAB se tiene sospecha de malos manejos que comprometen la sanidad y productividad animal, así como la llegada de un producto inocuo al consumidor final.



Se visitaron un total de 59 predios de alto riesgo, cubriendo las 9 subregiones del departamento y, por supuesto, haciendo énfasis en municipios con mayor vocación avícola.

#### 2.1.2.12.2 Participación del ICA en los comités regionales Enfermedades Aviarias

Aunque la situación de pandemia por COVID-19 nos limitó de la presencialidad, se optó por diversas herramientas para, desde la virtualidad, cumplir con los 6 comités programados y de este modo además de presentar avances periódicos del proyecto aviar, crear un espacio de discusión con productores y organizaciones gremiales en el cual puedan recopilarse ideas que vayan en beneficio del gremio avícola, gremio importante dentro del renglón agroalimentario de nuestro país.

**COMITÉ TÉCNICO  
SANITARIO  
ANTIOQUIA**

MIÉRCOLES, JULIO 15 4:00 PM  
MEET.GOOGLE.COM/HNV-BZPG-PXR



FENAVIANTIOQUIA@FENAVI.ORG  
ASISTENTEANTIOQUIA@FENAVI.ORG  
MMARIN@FENAVI.ORG  
3103403628

**AGENDA**  
SITUACIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL  
INFORME PROGRAMA SANITARIO AVIAR ICA ANTIOQUIA  
LA AVICULTURA FRENTE AL COVID-19 FENAVI ANTIOQUIA



**2.1.2.12.3 Eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviares de control oficial realizados a usuarios externos y Número de Participantes:**

Con la valiosa ayuda de las oficinas locales se realizaron durante el año, alternando la presencialidad con la virtualidad, un total de 15 eventos a los cuales acudieron 195 usuarios.

**2.1.2.12.4 Vigilancia Epidemiológica Pasiva (VEP) o atención de sospechas:**



Se atendieron para la vigencia de 2.020 un total de 13 sospechas distribuidas como se ilustra en la gráfica anterior. La distribución geográfica de las sospechas asociadas al cuadro clínico y municipio fue la siguiente:

CUADRO CLÍNICO	NÚMERO EPISODIOS	MUNICIPIO
Alteración Parámetros Productivos	2	Girardota
		Caldas
Diarreico	3	Guarne
		El Santuario
		Rionegro
Mortalidad Inusual	3	Turbo
		El Retiro
		El Carmen
Neurológico	2	Arboletes
		Apartadó
Respiratorio	1	Carepa
Respiratorio / Neurológico	2	Santa Bárbara
		Apartadó

#### 2.1.2.12.5 Programa Sanitario de las Especies Ovina y Caprina

El principal objetivo del programa es trabajar junto con el productor, para contribuir desde el ámbito nacional del ICA a la protección sanitaria de la especie y la importancia económica que tiene en la actualidad manteniendo un estatus sanitario, contribuyendo a la seguridad alimentaria, garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

Nos regula la Resolución 090464 de 2021 (Registro de predio), 20277 de 2018 (Buenas Prácticas Ganaderas), 20148 de 2016 (Autorización Sanitaria y de Inocuidad). De acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción y siguiendo las directrices impartidas desde la Dirección Técnica de Sanidad Animal, se puede reportar lo siguiente:

Con el apoyo y gestión de las oficinas locales se realizaron 120 visitas a predios productores de ovinos y caprinos para seguimiento, destacando la mayoría de las visitas en la zona de Urabá con 73 predios, Norte con 23, el área de influencia de la Oficina Local de Santa Fe de Antioquia con 13, Bajo Cauca con 4, Oriente con 3, Valle de Aburrá con 2, Sur Oeste con 1, Magdalena Medio 1

- Se realizaron 8 educaciones con un total de 155 asistentes
- Se hicieron 2 actualizaciones a funcionarios y contratistas ICA seccional Antioquia con un total de 25 asistentes.

- En cuanto al tema de vigilancia en concentraciones, no se realizaron teniendo en cuenta las restricciones impartidas a nivel nacional desde la Presidencia debido a la pandemia por Covid-19.

#### 2.1.2.12.6 Programa Control a la Movilización

INDICADOR	META	VALOR
Movilizaciones de bovinos y bufalinos controladas		39.333
Movilizaciones de porcinos controladas PPC		3.083
Movilizaciones de ovinos y caprinos controladas		34
Movilizaciones de aves vivas controladas		2.157
Movilizaciones de équidos controladas		3.249
Movilizaciones de productos de especies susceptibles a Fiebre Aftosa controladas		1.273
Movilizaciones de productos porcinos controladas PPC		1.259
Visitas de seguimiento a la expedición de GSMI a puntos de servicio al ganadero ICA o concentraciones ganaderas.	26	17
Visitas de seguimiento a puntos de servicio al ganadero convenios.	160	44
Licencias Zoonosanitarias de concentraciones de animales vigentes		48
Licencias Zoonosanitarias de concentraciones animales expedidas		67
Entrenamiento para asignación de usuarios a Plantas de Beneficio, Policía Nacional, Funcionarios y Contratistas		43
Eventos de actualización para el control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios realizados a funcionarios y contratistas ICA	4	4
Participantes en eventos de actualización de control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios		175
Eventos de Educomunicación realizados en temas de control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios	11	13
Participantes en eventos de Educomunicación sobre control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios		207
Predios Pecuarios Registrados (bovinos, bufalinos, porcinos, équidos, ovinos, caprinos, aviar)		4.142

#### 2.1.2.12.7 Programa Acuícola

El proyecto acuícola inició en el departamento de Antioquia realizando un censo de productores y registro de productores de peces de consumo con destino a exportación, mediante Resolución 1414/06, a los cuales se les hace 2 visitas de seguimiento anuales. Además de atención de notificaciones por mortalidad inusual y eventos de educomunicación a productores. Posteriormente se expidió la Resolución 064 de enero de 2016, por la cual se establecieron los requisitos para Registro Pecuario de Establecimiento Acuícola, y se suspendió el censo. En diciembre del mismo año se expidió la Res 20186 de 2016 que otorga el certificado como Establecimiento Acuícola Bioseguro.

En la vigencia de 2020 se Certificaron 3 nuevos establecimientos como Bioseguros y se otorgaron dos registros como exportador de peces de consumo. Se realizaron 10 eventos de educomunicación.

### 2.1.2.12.8 Programa Apícola

El Proyecto Apícola inició en el año 2019, con el censo de productores, el cual para el año 2020 se realizó en los municipios de Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Caicedo, Concordia, Fredonia, Ebéjico, Urrao, Turbo, Necoclí, Anzá, Cañas Gordas, Frontino; censando 138 apicultores. Además, la Seccional participó en dos reuniones de la Cadena Apícola, programadas por la Secretaría de Agricultura.

### 2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

#### 2.1.3.1 Programa de Inocuidad

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción y siguiendo las directrices impartidas desde la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, se puede reportar lo siguiente:

Para Buenas Prácticas Ganaderas – BPG

Se realizaron 194 certificaciones en Buenas Prácticas Ganaderas

- Producción de carne bovina: 3
- Producción porcina: 128
- Producción de leche: 62
- Producción equinos de deporte: 1

Se realizaron 27 seguimientos a predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas.

Para los Planes Sub sectoriales de monitoreo de residuos y Resistencia Antimicrobiana (RAM).

Toma de muestra para el plan sub sectorial residuos, en las que se incluyen carne, leche, porcinos, huevo y pollo, fueron un total de 300 muestras.

Toma de muestras para el plan sub sectorial de Resistencia Antimicrobiana (RAM) entre leche y porcinos un total de 40 muestras. Para el plan porcino, se contó con el apoyo y acompañamiento de Porkcolombia.

Para Autorización Sanitaria y de Inocuidad

Se realizaron 338 visitas de inspección para Autorización Sanitaria y de Inocuidad.

Se expidieron 338 Autorizaciones Sanitarias y de Inocuidad.

Se visitaron 72 predios con Autorización Sanitaria y de Inocuidad para seguimiento.

#### 2.1.3.2 Programa Insumos Pecuarios

En el programa de Insumos pecuarios de la seccional Antioquia se propende por contribuir con la productividad del sector pecuario, controlando la producción, comercialización y uso de los alimentos, aditivos y sales mineralizadas utilizados en la alimentación animal, buscando que los productores colombianos cuenten con alimentos para animales de buena calidad, los cuales al ser usados correctamente prevengan problemas zoonosarios en las especies animales y garanticen la inocuidad del producto final. Se ejerce el control técnico de la producción de los medicamentos y

biológicos de uso veterinario, para lo cual se implementan las acciones técnicas y administrativas para el otorgamiento y seguimiento del registro a las empresas que se dedican a la importación, producción, producción por contrato, semi elaboración y almacenamiento de productos farmacéuticos de uso veterinario, y a nivel seccional se registra, inspecciona, vigila y controla los medicamentos y biológicos veterinarios, al igual que su producción, control de calidad, comercialización, importación y su uso.

En ese sentido durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal	5
Registro de Comercializadores de insumos veterinarios	195
Inspección a establecimientos comercializadores de insumos veterinarios	899
Visitas a empresas productoras de alimentos para animales	18
Visitas a importadores de material seminal y/o embriones	6
Auditorías a unidades de recolección y procesamiento de semen y embriones	6
Visitas a Importadores de material genético	6
Seguimiento a distribuidores de Biológicos de uso veterinario	204
Seguimiento a Granjas Avícolas Bioseguras de material genético y plantas de incubación	3
Se tomaron muestras de medicamentos veterinarios	28
Se tomaron muestras de alimentos para animales	332
Eventos de Educomunicación realizados	1

## 2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

### 2.2.1 Sanidad Vegetal

El programa de Sanidad Vegetal realiza actividades de inspección, prevención y control de plagas de importancia económica, algunas de ellas cuarentenarias o de control oficial con actividades directas o con la emisión de regulación sobre manejo y control de plagas. Las inspecciones o monitoreos de plagas se hacen en cultivos de interés nacional como arroz, palma de aceite, coco, caña, cacao, café, plátano y banano, hortalizas y frutales. Se hace el mantenimiento del área libre de *Antonomus grandis* Boheman, picudo del algodón, en la zona productora de algodón en el municipio de Uramita. Se registra y hace seguimiento fitosanitario a los predios productores de palma africana, se establecen las fechas de siembra de los cultivos de arroz y de algodón, se hace control a la movilización de material vegetal en 7 puestos de control con énfasis en cítricos para la prevención de la introducción del HLB y de material de plátano y banano para la prevención de la

introducción de FOC R4T, esta actividad es complemento del monitoreo y el muestreo de *Diaphorina citri* para el caso de HLB y de plátanos y bananos para el caso de FOC R4T.

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades en todo el departamento:

- Se emitieron 7 registros de predios productores de palma africana, según resolución 62151 de febrero de 2020; que suman 233.08 ha.
- Se realizaron Inspecciones fitosanitarias en otros sistemas productivos agrícolas diferentes a los vigilados por plagas cuarentenarias, en 58 municipios de todas las subregiones.

### Inspecciones fitosanitarias

INDICADORES	Inspecciones fitosanitarias	Productores atendidos	Predios inspeccionados	Hectáreas inspeccionadas	Eventos de comunicación del riesgo	Asistentes a eventos
Aromáticas	49	42	42	25		
Arroz	36	36	36	221		
Cacao	60	60	60	182		
Caucho	35	35	35	118		
Coco	25	25	25	214		
Hortalizas	217	217	217	175	3	56
Frutales-Aguacates	72	72	57	250		
Frutales-Cítricos	169	169	167	1225	1	84
Frutales-Otros	87	87	86	204		
Frutales-Pasifloras	9	9	9	64		
Leguminosas	52	52	52	36		
Papa	47	47	47	40		
P&B ZAndina	113	113	105	288		
P&B ZUraba	135	129	129	984		
<b>TOTAL</b>	<b>1106</b>	<b>1093</b>	<b>1067</b>	<b>4026</b>	<b>4</b>	<b>140</b>

### Actividades de prevención y control de plagas

- 16 muestras de laboratorio para diagnóstico y análisis de FOC R4T, FOC y *Ralstonia Solanacearum*
- 33 muestras entomológicas para el análisis de HLB.

- Instalación y funcionamiento de los Puestos de Control Agrícola de La Pintada con 2775 inspecciones a vehículos y de Campo Alegre en Caucaasia con 1948 inspecciones a vehículos.
- Instalación y puesta en funcionamiento de 5 puestos de control y desinfección de vehículos en la subregión de Urabá.

Puesto	Vehículos revisados	Vehículos desinfectados	Destrucción Material vegetal	Devolución al sitio de origen
<b>Mutatá</b>	7109	7109	1	2
<b>El Tigre</b>	1388	1388	0	0
<b>Turbo El Waffe</b>	1669	1656	0	0
<b>El Tres</b>	4674	4674	0	0
<b>Carepa</b>	410	410	1	0

- Se realizó una brigada de entrega de bioinsumos para el control de *Diaphorina citri*

Municipios	Predios/Municipio	Área/Municipio	Unid Entregadas/municipio
Concordia	6	6	12
Dabeiba	12	21	42
Fredonia	14	58	117
Frontino	5	7	14
La Pintada	13	66,5	133
Montebello	5	6,3	13
Salgar	5	10,8	22
Santa Barbara	6	6,25	14
Támesis	18	87,1	174
Tarso	6	33	63
Uramita	8	62	124
Valparaíso	23	122,4	244
Venecia	6	13,5	28
<b>Total, general</b>	<b>127</b>	<b>499,85</b>	<b>1000</b>

### 2.2.1.1 Protección Sanitaria de Ornamentales de Corte para la Exportación

Este proyecto tiene como objetivo la vigilancia sanitaria en lugares de producción de exportación, en empresas exportadoras e importadores y lugares de producción y puntos de venta de crisantemo para el mercado nacional. Acciones que tienen un marco legal establecido en las resoluciones ICA 63625 de 2020; 20008 de 2016; 2641 de 2005, entre otras.

De acuerdo a los objetivos fijados dentro de la política institucional se requiere como parte de la vigilancia la generación de registros para la exportación a lugares de producción, empresas exportadoras e importadoras, por ello tras la solicitud de estos documentos se generan visitas de verificación al cumplimiento de la normatividad vigente y fundamentalmente de la calidad sanitaria de las flores y ramas cortadas producidas y con destino a los mercados internacionales, lo que permite que se emitan dichos documentos por parte de la gerencia seccional del ICA en Antioquia.

Para el cierre del 2020, la Gerencia Seccional ICA-Antioquia registra en el sistema de vigilancia Fitosanitaria SISFITO, 2.427,26 hectáreas productoras de ornamentales para exportación, representadas en 1536 lugares de producción de flores o ramas cortadas con destino a la exportación. En esta área se adelantaron acciones de vigilancia sanitaria y de cumplimiento a la normatividad vigente a través de 1923 visitas a lugares de producción y a 298 inspecciones a empresas exportadoras lo que representa que el 43% de las empresas fueron vigiladas para este año.

A través de este seguimiento se atiende también los requerimientos de representantes legales de lugares de producción y empresas frente a trámites para obtener nuevos registros, renovar o modificar los que ya el ICA les ha otorgado. En tal sentido se emitieron 713 registros a lugares de producción y 50 para empresas exportadoras. A continuación, se detalla el tipo de registros otorgados y que responden a la atención requerida por los usuarios del sector exportador de flores.

Tipo de registro Nuevo Renovación Modificación

Lugar de producción 104 551 58

Empresa exportadora 9 NA 41

#### **Acciones de vigilancia para control de roya blanca del crisantemo.**

Para el periodo evaluado se atendieron alertas de presencia de la enfermedad en tres cultivos de exportación a los cuales se les acompañó hasta que se estableciera el control de la enfermedad. De acuerdo a los requerimientos normativos, se emitieron las acciones de control legal a través de las resoluciones de cuarentena para las áreas afectadas y se ordenó la activación del plan de contingencia, con lo cual estos lugares de producción superaron la situación.

Adicionalmente se tuvo vigilancia permanente en cultivos productores de crisantemo para el mercado nacional lo que permitió la detección de focos de roya blanca del crisantemo y el control de la enfermedad en los 16 cultivos afectados de los 98 que se revisaron durante el año y a los cuales se les realizaron 183 visitas. Trabajo que fue complementado con acciones de seguimiento en puntos de venta de crisantemo como floristerías y cementerios, revisando 998 ramos de esta especie en 34 puntos de venta del oriente antioqueño, sin encontrar presencia de enfermedad en el producto revisado. Pese a las circunstancias generadas por la presencia de Covid 19 en el país, se cumplió con los objetivos del proceso y se atendieron el 100% de las solicitudes de tramites solicitados a la Gerencia Seccional en Antioquia, por parte del sector productor y exportador de flores en el departamento.

## 2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

El programa de Vigilancia de Plagas de Control Oficial tiene como objetivo general dar cumplimiento a lo estipulado en la NIMF No. 6 “Vigilancia”, en lo concerniente al Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, específicamente para el desarrollo de actividades de vigilancia específica (realizada en campo), con el objeto de mantener actualizado el estatus fitosanitario del país y favorecer los procesos de admisibilidad fitosanitaria de productos agrícolas priorizados.

Durante el año 2020 en el Departamento de Antioquia se realizaron las siguientes actividades que nos permitió tomar acciones para la identificación temprana de plagas en los cultivos de interés económico, comercial y de seguridad alimentaria y reducir el impacto negativo en el sector productivo agrícola.

Cultivo de Musáceas tipo exportación hay aproximadamente 20.000 hectáreas de plátano exóticos y 35.000 hectáreas en banano Cavendish,

En Mercado Nacional o seguridad alimentaria el cultivo de musáceas es de gran importancia para el pequeño productor.

El cultivo de banano genera alrededor de 178 mil empleos (39 mil directos y 138 mil indirectos) y el plátano alrededor de 286 mil empleos directos permanentes por año. (Agronet, 2020).

Cultivo	Realizado por	No. Hectáreas monitoreadas	No. de Muestras Tomadas
Musáceas	Personal ICA	20.364,6205	52
	Convenio ICA-AUGURA	76,824.703 (Tres recorridos)	300
	Sensores externos	33.439,562	0

Plagas Vigiladas: Fusarium Oxysporum forma Cubense Raza 4 Tropical, lissachatina fulica, Raiiella Indica, Manconellicoccus Hirsutus, Pseudococcus Viburnis y Pentalonia Nigronevros vector del Virus Banana Bonchy Top

Cultivo de cítricos: En el Departamento hay aproximadamente 8.647 hectáreas generando 4.737 empleos directos

Cultivo	Realizado por	No. Hectáreas monitoreadas	No. de Muestras Tomadas
Cítrico	ICA	473	43 tejido Vegetal 58 entomológicas

Parabemisia myricae, scirtothrips dorsalis, schizotetranychus hindustanicus, Manconellicoccus Hirsutus, Pseudococcus Viburnis, lissachatina fulica, Brevipalpus phoenicis, HLB de los cítricos y su vector Diaphorina citri, xanthomonas citri, xylella fastidiosa, guignardia citricarpa, leprosis

Cultivo de piña: Este cultivo está creciendo en área sembrada cada año, tipo exportación y mercado nacional estamos alrededor de 2.500 hectáreas

Cultivo	Realizado por	No. Hectáreas monitoreadas	No. de Muestras Tomadas
Piña	Personal ICA	38,17	15

Plagas Monitoreadas: Fusarium guttiforme, Lissachatina fulica, Pseudococcus viburni, Maconellicoccus hirsutus y Scirtothrips dorsalis

Otros cultivos

Cultivo	Realizado por	No. Hectáreas monitoreadas
Passiflora	ICA	1
Aromáticas		1
Frutales caducifolios		2
Papa		236,9

### Comunicación Del Riesgo

Actividad	Realizado por	No. de Eventos	No. de asistentes
Educomunicación Del Riesgo	Personal ICA	39	816



### Otras acciones realizadas

Acompañamiento a productores de musáceas tipo exportación en la implementación plan de bioseguridad y vigilancia fitosanitaria resolución 17334.

Acompañamiento fitosanitario a 14 predios en proceso restitución de tierras Predio la Niña Vereda California municipio de Turbo 43 hectáreas con cultivo banano Cavendish.

Establecimiento y fortalecimiento red de sensores externos de vigilancia de Fusarium R4T para la detección oportuna de síntomas asociados a la enfermedad.

### 2.2.2.1 Registros Vegetales para Exportación en Fresco.

El programa de registros vegetales para exportación en fresco, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la resolución 448 de 2016, teniendo como actividades principales: Registro nuevo a predios, empresas exportadoras y plantas empacadoras de vegetales frescos, por medio de verificación documental y visita técnica.



- Seguimiento a predios, empresas exportadoras y plantas empacadoras de vegetales frescos, ya registrados por medio de visitas técnicas.



- Verificar cumplimiento a planes de trabajo para la exportación de productos hortofrutícolas colombianos.



Para este programa solo presentaba una meta para el año 2020 y fue la expedición de 400 registros nuevos, sin embargo, esta meta se superó y se relaciona en la tabla 2. Las demás actividades no presentaban metas desde planeación, sin embargo, a lo largo de este módulo de registros vegetales se evidencia lo realizado.

#### **2.2.2.1.1 Situación Actual Lugares de Producción Registrados en Antioquia**

Durante el año 2020, la seccional ANTIOQUIA finalizó con 5012 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 53,570 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada son Turbo, Carepa, Apartado, Chigorodó, San Juan de Urabá, Necoclí, Urrao, Sonsón, Abejorral y Venecia. Entre los 10 municipios suman 87% del área total registrada, 46.674,7 hectáreas de 53,570 total registradas, resaltando sobre toda la participación en área registrada de los municipios de Turbo y Carepa, quienes tiene un porcentaje de participación en el área registrada de 27% y 21% respectivamente y para el caso de lugares de producción registrados, el municipio de Turbo tiene un porcentaje de participación de 46% con 2317 lugares de producción registrados de los 5012 totales (Tabla1).

En esta misma tabla se puede ver que no hay correlación entre todos los municipios que más área tiene registrada con los municipios que más lugares de producción tiene registrados, si bien coincide para los casos de Turbo y Carepa, para los demás casos no es directamente proporcional. Lo que quiere decir que hay municipios con más lugares de producción registrados, pero con áreas pequeñas, como sería el caso de Urrao, Sonsón, San Vicente, mientras que en otros casos hay municipios con menores lugares de producción registrados, pero con áreas más amplias como el caso de Apartado, Chigorodó, San Juan de Urabá, Necoclí y Abejorral.

**Tabla 1.** Registros de predios de vegetales registrados Seccional Antioquia a 2020, 10 municipios principales.

MUNICIPIO	AREA REGISTRADA (Ha)	MUNICIPIO	No. DE PREDIOS
Turbo	14.543,8	Turbo	2.317
Carepa	11.047,3	Carepa	293
Apartadó	8.403,0	Urrao	270
Chigorodó	5.232,6	Sonsón	256
Urrao	2.195,2	Apartadó	210
San Juan de Urabá	1.470,9	Chigorodó	175
Necoclí	1.186,6	San Juan de Urabá	158
Sonsón	1.002,8	Necoclí	153
Abejorral	840,4	San vicente	144
Venecia	752,0	Marinilla	122
<b>TOTAL</b>	<b>46.674,7</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.098</b>

*Fuente: Seccional ICA Antioquia. 2020*

Para el caso del área registrada, las 6895,3 hectáreas restantes que no se relacionaron en la tabla 1, están distribuidas en 63 municipios y también en 63 municipios se distribuyen los 914 lugares de producción registrados que no se relacionaron en la tabla 1.

#### 2.2.2.1.2 Trámites Administrativos de Predios

Durante el año 2020, se realizó un total de 782 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones, cancelaciones y actualizaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites- (Tabla 2).

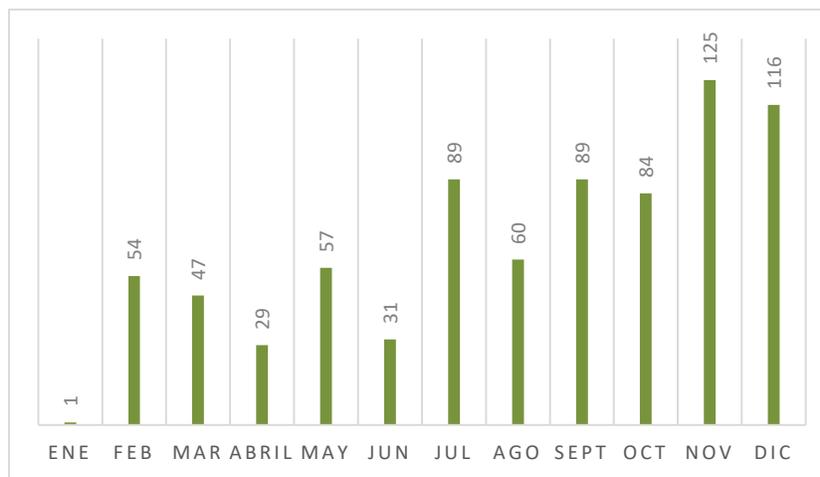
**Tabla 2.** Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales. Año 2020

Registros Nuevos	Cancelaciones	Modificaciones	Renovaciones	Actualizaciones	Aclaraciones y/o Correcciones
530	11	121	11	102	7

*Fuente: Seccional ICA Antioquia. 2020*

Como se observa en el siguiente gráfico, el mes con mayor número de expedición de actos administrativos fue noviembre, seguido de diciembre debido a que es la temporada de cosecha principal de aguacate en el departamento. El trámite más solicitado por los usuarios en noviembre fue Nuevo Registro con 101, seguido de modificación con 11 resoluciones, 5 resoluciones de renovación, 4 correcciones, 2 actualizaciones y 2 cancelaciones. En diciembre 101 resoluciones de nuevo registro, 13 de modificación y 2 de actualización. Las actualizaciones tramitadas en estos dos últimos meses hacen parte de un grupo de trámites que se dieron por fuera de los tiempos de la resolución 448, dado que, en algunas zonas de Urabá, grupos al margen de la ley no permitían el ingreso de los funcionarios, solo podían ingresar cuando ellos lo indicaran.

**Gráfico 1.** Expedición de actos administrativos durante el año 2020 para predios.



*Fuente: Seccional ICA Antioquia 2020*

Los datos anteriores relacionados con la expedición de resoluciones de registro, son complementados con la siguiente información, que hace parte de las actividades del programa de registros vegetales.

**Tabla 3.** Otras actividades realizadas en programa de registros vegetales año 2020

ACTIVIDAD	SOPORTE	EJECUCIÓN AÑO 2020
Eventos de educomunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos (Normatividad, planes fitosanitarios, planes de trabajo, informes técnicos, etc.)	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020	2
Visitas de seguimiento a plantas empacadoras, comercializadoras de vegetales frescos.	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020	75
	Actas de visita a exportadores y plantas empacadoras (Formas 3-1061, 3-1062, 3-1064, 3-1065 y 3-1294)	
Visitas de nuevo registro, modificación, renovación y seguimiento fitosanitario en predios productores de vegetales para la exportación en fresco.	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2020	928
	Actas de visita a predios (Formas 3-1060, 3-1063 y 3-1295)	

De las actividades anteriormente descritas, las visitas tanto a predios como de empacadoras y exportadoras se hicieron con las siguientes especificaciones:

**Tabla 4.** Tipos de visitas realizadas por el equipo de registros vegetales año 2020

Tipo de registro	Tipo de visita	No. visitas realizadas	Resultados de la visita
<b>PREDIOS</b>	Nuevo registro	522	90,4% fue concepto aprobado, 9,2 concepto aplazado y el 0,38% concepto rechazado.
	Seguimiento fitosanitario	245	El 91,8% de las visitas se verificó cumplimiento a la Res. 448/2016, el 8,2% restante fueron inactivados.
	Modificación	80	88,7% concepto aprobado, 10% concepto aplazado y el 1,2% concepto rechazado.
	Renovación	10	80% concepto aprobado, 10% concepto aplazado y el 10% concepto rechazado.
	Actualización	44	79% aprobadas, 13% aplazadas, 6% rechazadas.
	Cancelación	1	Aprobada
	Habilitación POT	26	96% habilitados y aprobados para envío a ONFP y 4% aplazado.
<b>EMPACADOR Y EXPORTADOR</b>	Modificación	11	100% concepto técnico aprobado
	Nuevo registro	42	97% concepto aprobado 3% concepto aplazado
	Seguimiento fitosanitario	13	100% registro activo
	Habilitación POT	9	77% habilitado o aprobado para envío a ONFP, 11%aplazado, 11% rechazado
<b>TOTAL</b>		1003	

### 2.2.2.2 Programa de Vigilancia de Plagas Cuarentenarias de Aguacate (*Persea Americana Mill.*) CV Hass

La Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria – DTEVF, ha establecido el programa de vigilancia específica para las plagas cuarentenarias de control oficial del cultivo de aguacate (*Persea americana Mill*) cv Hass, cuyo propósito es garantizar el monitoreo y vigilancia de los barrenadores del fruto y la semilla *Stenomoma catenifer* Walsingham (Lepidoptera: Elachistidae), *Heilipus lauri* Boheman (Coleoptera: Curculionidae) y *Heilipus trifasciatus* Fabricius (Coleoptera: Curculionidae), en las zonas productoras del país. Las acciones que se realizan en este programa pretenden garantizar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios específicos que se deben cumplir

para la exportación de fruta fresca y que se encuentran enmarcados dentro de los Planes de Trabajo para: EE.UU, Argentina, Perú, China y Japón.

Se efectuaron 7116 inspecciones a predios con presencia de aguacate en los 108 núcleos priorizados en los municipios de: San Vicente, Guarne, Granada, El santuario, El retiro, Concordia, Copacabana, Entrerrios, el peñol, Amaga, Jardín, Jericó, Sonsón, la Unión, Salgar Abejorral y Urrao. Seguimiento 2020:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Número de rastreos realizados	68	335	422	354	403	537	753	784	801	872	891	896	7116
Número de hectáreas monitoreadas en los lugares de producción priorizados	948.9	1963.3	2084.8	2864	2934.6	3095	3081.2	3383.1	3565.3	3461.1	4006	3897.9	35286
Número de hectáreas monitoreadas en el área buffer de los núcleos bajo vigilancia	59.4	281.1	260.8	765.9	721.1	907.8	753.2	1082.6	994.4	863.5	1221	1134.9	9046.1

### 2.2.2.3 Plan Nacional de Moscas de la Fruta

En este programa Plan nacional de moscas de la fruta, se realiza la vigilancia de varias especies de moscas que son plagas de control oficial, algunas cuarentenarias, mediante el servicio quincenal a 11 redes de monitoreo que el ICA tiene instaladas en diferentes municipios del departamento con trampas tipo Jackson y Mcphail, adicional a este monitoreo indirecto de las moscas de la fruta, los técnicos del programa realizan visitas a predios que tienen cultivadas especies vegetales susceptibles a moscas de la fruta y a predios registrados para exportación y socializan y validan el cumplimiento de la resolución 8461 de 2019. En estas visitas toman muestras de fruta y por medio de estos muestreos se establece en el laboratorio la cría de las larvas obtenidas de estas frutas colectadas, con el fin de obtener el adulto en laboratorio y verificar que tipo de insecto está hospedando las frutas muestreadas.



Para el programa de plan nacional de moscas de la fruta, no se plantearon metas desde planeación, para ninguna de las actividades del programa. Se relacionan las principales actividades realizadas.

### 2.2.2.3.1 Servicios de Vigilancia a Redes de Monitoreo

Las actividades de monitoreo y vigilancia del proyecto mosca de la fruta en el departamento, están conformadas por las rutas oficiales ABP ubicadas en el Oriente de Antioquia; con un total de 98 trampas tipo Jackson y 46 trampas tipo Mcphail, distribuidas en seis rutas (052060133, 053180134, 053180135, 056070136, 051480137, 053760146), ubicadas en los Municipios de San Vicente, Concepción, Guarne, Rionegro, La Ceja, El Retiro, Marinilla, El Santuario, El Peñol, Abejorral, La Unión y Sonsón; la ruta exótica ABP # 056150109 ubicada en el Aeropuerto José maría Córdoba, Municipio de Rionegro cuenta con 5 trampas Mcphail y 13 trampas Jackson. Las rutas oficiales de Nativas, están distribuidas En el Suroeste y Occidente de Antioquia, con un total de 45 trampas Jackson y 45 trampas Mcphail, distribuidas en tres rutas oficiales (050300140, 051290143, 052090144), abarcando los Municipios de Suroeste: (Fredonia, Tarso, Santa Bárbara, La Pintada, Concordia, Betulia, Támesis y Jericó), Occidente: (Anzá, Santa Fe de Antioquia y Sopetrán); y la Ruta Exótica # 058370142, ubicada en la zona de Urabá con un total de 8 trampas Mcphail y 20 trampas Jackson, distribuidas en los Municipios de; (Turbo, Apartadó, Chigorodó y Carepa).

Tabla 5. Numero de servicios realizados en año 2020

CODIGO RUTA	No. SERVICIOS REALIZADOS				
	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL AÑO 2020
56150109	11	11	12	11	45
52060133	1	3	8	7	19
53180134	2	2	8	7	19
53180135	2	2	8	7	19
56070136	2	2	8	7	19
51480137	1	2	8	7	18
53760146	1	3	8	7	19
50300140	0	2	8	7	17
58370142	7	8	12	11	38
51290143	0	2	8	7	17
52090144	0	2	8	7	17
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>39</b>	<b>96</b>	<b>85</b>	<b>247</b>

#### 2.2.2.3.2 Acciones de Vigilancia Moscas de la Fruta

El seguimiento a las redes de monitoreo para las rutas exóticas, se realiza cada 7 días; las rutas de ABP y nativas se realiza cada 14 días. Después de realizar el servicio, los técnicos entregan los especímenes capturados al laboratorio de mosca de la fruta de la seccional, en donde se rotulan y se envían al laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario vegetal, para ser identificadas; posterior a esto, se envían los resultados al laboratorio de mosca de la fruta en donde se digitan los MF CAP de cada ruta y así realizar el cálculo del número de moscas por trampa por día (MTD).

**Tabla 6.** Especímenes identificados de las rutas de vigilancia de moscas de la fruta año 2020.

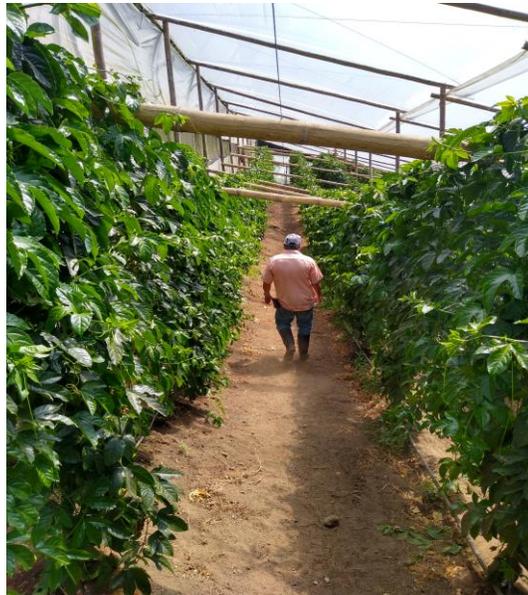
ESPECIE	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL, MTD POR ESPECIE CAPTURADA AÑO 2020
<i>Ceratitis capitata</i>	0,00081	0	0,0242	0,004	0,029
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0,893	0,44	2,43	2,02	5,783
<i>A. obliqua</i>	0,014	0	7,621	1,63	9,265
<i>A. striata</i>	0,155	0,128	0,8	0,37	1,453
<i>A. grandis</i>	0,001	0	0,033	0,018	0,052

#### 2.2.2.3.3 Muestreo de Frutos

Como actividades relevantes en el proyecto, se realizan los muestreos de diferentes variedades de frutales hospederos de moscas de la fruta. El total de muestras de frutos recolectados durante el año 2020 para el departamento de Antioquia fue de 1036 muestras de diferentes frutales, agrupados en 207,2 eventos.

#### 2.2.2.3.4 Visitas a Predios

Durante el 2020 se realizaron 436 visitas de moscas de la fruta en diferentes predios en el departamento, de los cuales 236 se realizaron en la subregión de Urabá, 33 en el oriente Antioqueño que es área de baja prevalencia de mosca del mediterráneo, 20 visitas a predios con y sin registro en diferentes subregiones y 145 visitas se realizaron a predios registrados para exportar en fresco y que están suscritos a diferentes planes de trabajo en suroeste Antioqueño. Esas visitas corresponden al acompañamiento al menos mensual, que el ICA debe hacer a los predios de cítricos y mango suscritos a planes de trabajo. De los cuales 140 corresponden al acompañamiento quincenal a 10 predios de cítricos dulces en plan de trabajo hacia Estados Unidos, durante siete meses, que se tuvo contratista para esta labor y cinco visitas a un predio de mango suscrito al plan de trabajo de la Unión Europea.



#### 2.2.2.4 Programa Fitosanitario Forestal

El Programa está dirigido a la prevención, vigilancia y mitigación de plagas endémicas y exóticas sobre los cultivos forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales.

Las principales actividades que desarrollo el programa fitosanitario forestal fueron:

1. Vigilancia y monitoreo fitosanitario en Cultivos Forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales en el país.
2. Registro de Plantaciones Forestales Comerciales.
3. Expedición certificados (remisiones) de movilización.
4. Registro y seguimiento a operadores que realizan tratamiento NIMF15.

##### 2.2.2.4.1 Vigilancia y Monitoreo Fitosanitario en Cultivos Forestales y Sistemas Agroforestales con Fines Comerciales

- Durante el 2020 se realizaron un total de 188 visitas de vigilancia y monitoreo, correspondiente a un área de 17.965,8 hectáreas.
- Del total de visitas se hicieron 10 visitas de vigilancia fitosanitaria como rutas de monitoreo y 3 visitas realizadas fueron por solicitud de problemas fitosanitarios de los reforestadores de estas 10 visitas fueron tomadas muestras las cuales fueron analizadas en el Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario Seccional Antioquia,
- Un 70% de las solicitudes de análisis y diagnóstico fitosanitario fueron realizadas para *Gonipterus platensis*, muestras capturadas en las diferentes rutas de monitoreo realizadas en el año y en dos zonas puntuales del municipio de Sonsón en donde se tiene plantación forestal de entre 4 y 5 años de edad.
- sumado a esto se tomó una muestra de *Glena* sp en el municipio de Caucasia en donde se encontraron aproximadamente 60 hectáreas afectadas de *Eucalyptus urograndis*.

- Se toma una muestra en plantaciones de *Hevea brasiliensis* en las que al tratarse de larvas se llegó a familia *Sphingidae* en la que se puede tratar de la especie *Erinnyis ellio*.

#### 2.2.2.4.2 Registro de Plantaciones Forestales Comerciales

En general se observan plantaciones forestales con arreglos silviculturales (con densidad de siembra uniforme e Individuos coetáneos), plantaciones establecidas con recursos propios y con ayuda de incentivos forestales (CIF).

- Se expidieron 118 registros de cultivos forestales o sistemas agroforestales comerciales, los cuales soportan un área plantada y registrada de 4.263 hectáreas.
- Los 10 municipios que presentan mayor área registrada en el departamento de Antioquia para el año 2020 son: Urrao, Necoclí, Arboletes, Yolombo, Caucasia, Nechi, San Roque, Yalí, Turbo con 3.545 hectáreas registradas, siendo la especie *Pinus patula* la especie con más área registrada en el Municipio de Urrao y El Retiro.

Tabla 1. Principales especies registradas con su respectiva área

Especie	Área
<i>Pinus patula</i>	885,54
<i>Tectona grandis</i>	723,99
<i>Hevea brasiliensis</i>	409,2
<i>Pinus maximinoi</i>	358,41
<i>Pinus tecunumanii</i>	251,14
<i>Eucalyptus grandis</i>	241,5
<i>Cupressus lusitanica</i>	49,18
<i>Tabebuia rosea</i>	44
<i>Ochroma pyramidale</i>	22
<i>Gmelina arborea</i>	21,6
<i>Cedrela odorata</i>	4,5

#### 2.2.2.4.3 Expedición Certificados (Remisiones) de Movilización.

Certificados de movilización de productos de transformación primaria provenientes de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales registrados en el ICA en el año 2020, se expidieron 34.704 remisiones, las cuales fueron expedidas por las empresas reforestadoras, pequeños reforestadores y medianas empresas que solicitan las remisiones en la oficina ICA Seccional Antioquia Tulio Ospina y oficina Tulenapa Carepa.

#### 2.2.2.4.4 Registro y Seguimiento a Operadores que Realizan Tratamiento NIMF15

Se realizaron 16 visitas de seguimiento y vigilancia a los operadores que realizan tratamientos fitosanitarios a los embalajes de maderas y que se encuentran registradas en el ICA.



#### 2.2.3 Gestión de Semillas

Se verificó el cumplimiento de requisitos de 110 solicitudes realizadas por la Dirección técnica de Semillas para registros de importadores, productores, exportadores, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento, con énfasis en cannabis medicinal.

Se realizaron 174 visitas a viveros productores y comercializadores de plantas de especies frutales, ornamentales, forestales, café y cacao.

Se registraron 2 viveros productores de plantas forestales y de cítricos.

Se realizaron 13 visitas de inspección, vigilancia y control a empresas productoras e importadoras de semillas.

Se tomaron 54 muestras de semilla seleccionada de especies agrícolas como frijol, maíz, pastos y hortalizas con fines de control de calidad.

### 2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) le corresponde ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios en el país, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar la sanidad animal y vegetal y la calidad de los insumos agropecuarios.

Según la Resolución 1167 de 2010 “Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio”

El Objetivo de la anterior resolución, es establecer los requisitos para el registro y control de las personas naturales y jurídicas que se dediquen a la comercialización, distribución y almacenamiento de insumos agropecuarios y semillas para siembra a través de establecimientos de comercio; Dado esto, en el año 2020 se realizaron 700 visitas a establecimientos de comercio y de distribución de insumos agrícolas en los diferentes municipios del departamento de Antioquia, para verificar el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos exigidos en la presente Resolución.



Se tomaron 189 muestras de agroquímicos (insecticidas fungicidas herbicidas, fertilizantes y biológicos) con el fin de alcanzar un mayor grado de seguridad alimentaria, mediante el incremento de la producción de los alimentos básicos y de los niveles de productividad, la sustitución de las importaciones y la diversificación y aumento de las exportaciones; y que para ello se requiere, entre otros factores, la aplicación eficaz de fertilizantes y acondicionadores de suelos, minimizando así los riesgos para la salud humana, la sanidad agropecuaria y el ambiente.



Se ejecutaron 26 visitas para supervisión de pruebas de eficacia de insumos agrícolas basados en la resolución 698 de 04 de 2011, donde se establece los requisitos de departamentos técnicos de ensayos de eficacia, productores e importadores de bioinsumos de uso agrícola y se dictan otras disposiciones.



También se tomaron 154 muestras para el plan nacional de residuos en predios de aguacate, con registro ICA vigente para exportación de vegetales en fresco; con la intención llevar el registro y control de los plaguicidas químicos de uso agrícola.

En cuantos a Buenas Practicas Agrícola (BPA) se certificaron 50 predios dando cumplimiento a la resolución 30021 del 28 abril 2017; "Por medio de la cual se establecen los requisitos para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas en producción primaria de vegetales y otras especies para consumo" esto con el fin de fortalecer el sistema de aseguramiento de inocuidad en producción primaria.



Finalmente se llevaron a cabo 4 capacitaciones virtuales en BPA a pequeños productores y asistentes técnicos, con el fin de fortalecer las buenas prácticas agrícolas dentro de los predios productores.

### 2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

#### 2.3.1 Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario. A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

##### 2.3.1.1 Laboratorio de Diagnóstico Veterinario (LDV-Bello)

###### 2.3.1.1.1 Prestación de Servicios Durante el 2020

Muestras recibidas en el LDV-Bello	40.124
Muestras analizadas en el LDV-Bello	37.212
Porcentaje de resultados entregados dentro de los tiempos de respuesta (análisis realizados en el LDV-Bello)	100%

Muestras re direccionadas a otros laboratorios del ICA	4739
--	------

### 2.3.1.1.2 Logros 2020

#### 2.3.1.1.2.1 Ampliación del portafolio de servicios:

- Diagnóstico de Brucelosis por ELISA indirecta en suero sanguíneo y leche
- *Actinobacillus Pleuropneumoniae* (APP): Técnica de ELISA
- Aislamiento e identificación de *Salmonella* spp
- Método analítico para el cultivo microbiológico básico

#### 2.3.1.1.2.2 Gestión de Calidad- mantenimiento de pruebas acreditadas:

Mantenimiento de la acreditación por parte de ONAC (Organismo Nacional de Acreditación en Colombia) bajo la Norma Técnica Colombiana ISO-IEC-17025/2017, para 2 pruebas:

- ✓ Método Analítico: Detección De Anticuerpos Contra El Virus De La Anemia Infecciosa Equina (Vaie) En Suero Por Inmunodifusión En Gel De Agar (Idga). Gsa-Ma-Lndv-Z-006. Versión 5.
- ✓ Detección De Anticuerpos Contra *Brucella Abortus*, En Suero Sanguíneo Por Fluorescencia Polarizada. Gsa-Ma-Lndv-R-009. Versión 2.

#### 2.3.1.1.2.3 Mejoramiento de la infraestructura:

De acuerdo al Plan de acción 2020 de la SAD y con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta y oportunidad de análisis y diagnóstico en los laboratorios, en el LDV-Bello realizó adecuación de su infraestructura para la implementación de métodos diagnósticos en Biología molecular y microbiología.

#### 2.3.1.1.2.4 Resultados satisfactorios en Interlaboratorios:

- SENASA: Interlaboratorio de Brucelosis con participación en tres pruebas FPA, ELISA indirecta y Rosa de Bengala
- Comparaciones Interlaboratorio- ICA: Brucelosis (FPA, ELISA indirecta y Rosa de Bengala), PPC (ELISA), Aujesky (ELISA)

#### 2.3.1.1.2.5 Verificación de 3 métodos analíticos:

- Detección De Anticuerpos Contra *Brucella Abortus* En Suero Por Aglutinación Con Rosa De Bengala. Gsa-Ma-Lndv-R-002. Versión 3.
- Método Analítico: Detección De Anticuerpos Contra El Virus De La Anemia Infecciosa Equina (Vaie) En Suero Por Inmunodifusión En Gel De Agar (Idga). Gsa-Ma-Lndv-Z-006. Versión 5.
- Detección De Anticuerpos Contra *Brucella Abortus*, En Suero Sanguíneo Por Fluorescencia Polarizada. Gsa-Ma-Lndv-R-009. Versión 2.

### 2.3.1.2 Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario

### 2.3.1.2.1 Prestación de servicios durante el 2020

Muestras analizadas	5989
Número de análisis realizados	73564
Porcentaje de resultados entregados dentro de los tiempos de respuesta (análisis realizados en el LDV-Bello)	97%

### 2.3.1.2.2 Logros 2020:

Aumento de la casuística de usuarios particulares productores de ornamentales en el marco del cumplimiento de la resolución 63625 del 12 de marzo de 2020.

#### 2.3.1.2.2.1 Gestión de Calidad- Ampliación de pruebas acreditadas:

Ampliación de la acreditación por parte de ONAC (Organismo Nacional de Acreditación en Colombia) bajo la Norma Técnica Colombiana ISO-IEC-17025/2017, para el método:

- Determinación de las especies del infraorden Coccomorpha (Hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta (GSA-MA-LDF-DE-012) versión 3.0.

#### 2.3.1.2.2.2 Resultados satisfactorios Ensayo de Aptitud:

- Ensayo de Aptitud para la "Determinación Taxonómica de moscas de la fruta de importancia económica, mediante caracteres morfológicos del estado adulto".

#### 2.3.1.2.2.3 Validación de 1 método analítico:

Determinación taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos. GSA-MA-LDF-DE-015. Versión 1

## 2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

### 2.4.1 Cuarentena Vegetal

Es responsable de garantizar la sanidad agrícola del país como primera barrera de defensa sanitaria y de garantizar la admisibilidad de los productos y subproductos agrícolas en el mundo, a través del cumplimiento de los Requisitos fitosanitarios para exportación. Requisitos fitosanitarios para Importación. Y seguimiento cuarentenario post entrada. No hubo seguimientos a cuarentenas post entrada en 2020.

### 2.4.2 Cuarentena Animal

Es responsable de garantizar la sanidad pecuaria del país como primera barrera de defensa sanitaria, cumpliendo actividades relacionadas con la importación y exportación de animales y sus productos regulados por el ICA, y de garantizar la admisibilidad de los productos y subproductos pecuarios en el mundo, a través del cumplimiento de los Requisitos zoonosanitarios para exportación. Requisitos zoonosanitarios para Importación. Y seguimiento cuarentenario de animales vivos importados. Se realizaron 77 cuarentenas de importación de animales entre mascotas, porcinos y equinos durante el año 2020.

#### **2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria**

Son los (CIS) Certificados de inspección sanitaria de exportación, que garantizan el cumplimiento de los requisitos zoonosanitarios exigidos en el permiso de importación de la autoridad sanitaria del país de destino. Durante el año 2020 se expidieron 4095 CIS de exportación.

#### **2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola**

Son los (CFE) Certificados fitosanitarios de exportación que garantizan el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos en el permiso de importación de la autoridad sanitaria del país de destino. Durante el año 2020 se expidieron 15934 CFE.

### **3 Gestión de Apoyo**

#### **3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos**

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

##### **3.1.1 Administración de Inventarios**

A continuación, se presentan los principales logros con respecto a la administración de inventarios:

Se implementó la actualización del aplicativo de inventarios NOVASOFT, cumpliendo con el proceso de descentralización de funciones y facilitando el trabajo en la seccional, lo cual mejora la oportunidad de la información y disminuye costos por impresión de documentos y gastos de envío y recibo de correspondencia.

Igualmente a dicho aplicativo, se le adicionó un nuevo módulo de inventarios el cual tiene la funcionalidad de revelar en tiempo real los saldos de inventario, de tal forma, que este nuevo proceso facilita la solicitud de elementos y actualización permanente del inventario.

Con la participación de los funcionarios de Control de Activos en la Seccional, se realizaron los inventarios de las diferentes dependencias de la Sede Seccional, como de las oficinas locales del Departamento.

##### **3.1.2 Gestión de Infraestructura Física**

Mediante la gestión de infraestructura física del ICA, adelantaron las siguientes obras a ejecutar de construcción, adecuación y mantenimiento en la Seccional Antioquia, de acuerdo a las necesidades planteadas por las diferentes subgerencias del Instituto y de esta forma preservar su valor patrimonial:

Obra de adecuación de la infraestructura física del área de Biología Molecular para el Laboratorio de Diagnostico Veterinario seccional de Antioquia.

Extensión de la Red de datos, telefonía y electricidad en el C.A. Tulio Ospina (Sede Seccional Antioquia).

Obra de Construcción de la fase # 1 del Archivo Central de la Seccional Antioquia, con todas las especificaciones técnicas y exigencias por el Archivo General de la Nación.

### 3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

CONTRATOS 2020			
NÚMERO	NOMBRE	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO
ANT-CD-001-2020	EDGAR DE JESUS MONSALVE	\$ 27.000.000	ARRENDAMIENTO OFICINAS DEL ICA EN SANTA ROSA
ANT-MC-001-2020	SERVINGCOL GROUP Y/O RAFAEL JOSE TORRES REYES	\$ 16.653.650	SERVICIO MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS
ANT-MC-002-2020	DESIERTO	N/A	RECARGA DE EXTINTORES
ANT-MC-003-2020	DESIERTO	N/A	RECARGA DE EXTINTORES
ANT-MC-004-2020	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA Y/O HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA	\$816.000	RECARGA DE EXTINTORES
ANT-MC-005-2020	BIOLOGICOS Y CONTAMINADOS Y/O ZULMA LUNEY GONZALEZ RAMIREZ	\$ 7.997.312	RECOLECCION DE RESIDUOS
ANT-MC-006-2020	FUNDACION COLOMBIA VULNERABLE Y/O CARLOS ANDRES POTES	\$ 10.588.620	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES
ANT-MC-007-2020	DESIERTO	N/A	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS
ANT-MC-008-2020	SERVINGCOL GROUP Y/O RAFAEL JOSE TORRES REYES	\$ 6.247.500	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS

#### 3.2.1 Convenios

MOVILIZACIÓN 2020												
N° De Convenios 2020 (al 31 de diciembre del 2020)	GSMI Expedidas	GSMI Comprobadas	GSMI En Movilización	GSMI Anuladas	Licencias Zoonosanitarias	Movilizaciones de bovinos y bufalinos controladas	Movilizaciones de porcinos controladas PPC	Movilizaciones de ovinos y caprinos controladas	Movilizaciones de aves vivas controladas	Movilizaciones de equidos controladas	Movilizaciones de productos de especies susceptibles a Fiebre Aftosa controladas	Movilizaciones de productos porcinos controladas PPC
79	315283	271221	30934	13128	67	39333	3083	34	2157	3249	1273	1249

#### Ejecución presupuestal:

El presupuesto asignado para la vigencia 2020 fue de \$9.338.288.459, se adicionaron recursos por un valor de \$244.728.649, pero también hubo reducciones durante el año por un valor de \$1.402.794.263. Durante el año 2020 se comprometieron recursos para la contratación de servicios personales, contratación de bienes y servicios, gastos de viaje y viáticos, pago de servicios públicos y arrendamientos e impuestos y gastos menores por valor de \$7.375.432.063, terminando así con una ejecución al 31 de diciembre del 90% del total de recursos asignados.

DESCRIPCION DEP GASTO	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	COMPROMISO
SUBG PROTECCION FRONTERIZA	249.616.950	-	34.436.217	215.180.733	214.279.484
SUBG PROTECCION ANIMAL	1.900.789.032	93.784.404	441.638.052	1.516.935.384	1.449.181.555
SUBG. PROTECCION VEGETAL	5.785.195.000	19.000.000	891.219.994	4.948.975.006	4.309.214.116
SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	536.208.498	2.500.000	9.500.000	529.208.498	496.716.691
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	866.478.979	129.444.245	26.000.000	970.582.969	906.040.217
<b>TOTALES</b>	<b>9.338.288.459</b>	<b>244.728.649</b>	<b>1.402.794.263</b>	<b>8.180.882.590</b>	<b>7.375.432.063</b>
<b>Ejecución Presupuestal 2020</b>					<b>90%</b>

### 3.2.2 Contratación y Talento Humano

Para la vigencia del 2020 se contó con un total de 224 contratistas, tanto en las áreas misionales como en los procesos de apoyo, más 93 personas de planta.

Uno de los principales desafíos que se tiene como gerencia seccional se basa en la contratación de personal, ya que la centralización de este proceso dificulta en gran medida la fluidez de las áreas. Esto se evidencia también en la ausencia de personal, ya que es una constante que se presenten desafíos a inicios y finales de cada vigencia debidos a los retrasos en la contratación y poder mantener funcionando todas las áreas con ausencia de personal calificado. Además, el hecho de que personal de planta se jubile u opte por otras opciones laborales genera vacíos en la prestación de los servicios.

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

ÁREA	PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	PROFESIONALES	TECNÓLOGOS	TÉCNICOS O PUESTOS DE CONTROL	AUXILIARES	OPERARIOS	TOTAL
SUBG ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO		8	1	0	3		12
SUBG PROTECCIÓN ANIMAL		21	0	8	27		56
SUBG PROTECCIÓN FRONTERIZA		4	0	0	1		5
SUBG. PROTECCIÓN VEGETAL		29	4	103	7		143
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		2	5	0	1		8
PERSONAL DE PLANTA	13	9		29	40	2	93
<b>TOTAL</b>							<b>317</b>

### 3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

La Seccional Antioquia trimestralmente emite al Grupo Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental la forma 4 -019, donde se registran todas las PQRSD, a las cuales se les dio el tratamiento respectivo así: En total de estas PQRSD se presentaron por vía sisad 61 y mediante

correo electrónico 3. Todas se respondieron en su totalidad dentro de los tiempos establecidos, excepto 3 peticiones de información, que fueron respondidas por fuera de los términos. Por lo anterior se continúa trabajando por mantener al día estas PQRSD y dar cumplimiento de respuesta dentro de los términos. Para el caso del Sistema de Gestión Ambiental se revisó conjuntamente con la persona encargada de clasificar y consolidar cada una de las PQRSD y se evidenció que para este trimestre no se presentó ninguna relacionada con dicho sistema. Esta información fue corroborada con Luz Marina Zapata, funcionaria encargada de la consolidación de estas. De igual manera se realiza un seguimiento constante desde la seccional con el fin de estar atentos a cualquier petición o solicitud que requiera del acompañamiento y solución por parte de la gerencia seccional frente al SGA. Así mismo, tampoco se recibió ninguna PQRSD relacionada con el Sistema Integrado de Gestión. Corte 31 de diciembre de 2020, se atendieron en Total 228 PQRSD clasificadas así:

TIPO PQRSD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Petición de Información	27	48	50	48
Quejas	2	6	4	5
Solicitud General	4	11	5	7
Denuncia	2	3	0	2
Demanda	0	0	0	1
Reclamo	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>	<b>59</b>	<b>64</b>

### 3.5 Proceso Gestión Documental

En la vigencia 2020 se recibieron 5906 solicitudes que ingresaron por correo certificado, correo electrónico, personas naturales y jurídicas la cual se radicaron a través del aplicativo SISAD.

Se hizo la distribución de la correspondencia radicada a cada funcionario pertinente de dar respuesta a cada solicitud en los tres recorridos diarios según el reglamento interno de archivo del instituto.

Se realizó el proceso de eliminación documental de las series y sub series que cumplieron con el tiempo de retención según las Tablas de retención Documental.

Se llevó a cabo el proceso de Transferencia Primaria Documental de las oficinas de Santa Fe de Antioquia, Aeropuerto Olaya Herrera, Gerencia y Correspondencia de la documentación que cumplió el ciclo en los Archivos de Gestión.

Se realizó la visita a los diferentes Archivos de gestión de las oficinas de Cauca, Santa Fe de Antioquia, Recaudos y viveros con el fin de verificar el estado actual de los documentos, brindar asesoría en la clasificación, foliación, rotulación e implantación de los formatos estipulados para la organización de los archivos.

Se cumplió al 80% con los informes trimestrales del Plan de Mejoramiento Archivístico de los avances en la organización e implementación de la hoja de control de expediente en los Archivos de Gestión.

### 3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

### 3.7.1 Asesoría Jurídica

El Estado es el titular de la potestad sancionatoria en materia sanitaria, fitosanitaria, de inocuidad y forestal comercial y la ejerce, sin perjuicio de las competencias legales de otras autoridades, a través del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)...”, conforme al artículo 156 de la ley 1955 de 2019. Por ello, en la oficina jurídica, se adelantan los Procesos Administrativos Sancionatorias establecidos por el artículo 47 y ss., de la ley 1437 de 2011 (CPACA), estableciéndose una ruta de trabajo por los abogados acorde al MANUAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO expedido por el Instituto.

Conforme a lo anterior, en esta oficina jurídica de la Seccional Antioquia se adelantaron los siguientes procesos:

TIPO DE PROCESOS	CERRADOS	APERTURADOS
Pecuarios: No vacunación, diferencia de inventarios y aviar.	180	162
Vegetal: Insumos y Roya Blanca	0	7
Total PAS	180	169

Dada la situación presentada en el año 2020 (COVID-19) se expide la Resolución No. 064827 de 01 de abril de 2020 “Por la cual se ordena la suspensión de términos de algunas actuaciones o trámites administrativos y jurisdiccionales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica causada por el Coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones” y en la medida que la emergencia sanitaria lo permita, se continuara gradualmente con el avance de los Procesos Administrativos Sancionatorios.

Es de anotar, que, durante el tiempo de la emergencia sanitaria, la oficina jurídica proyectó, un total de 1.149 Procesos Administrativos, por lo cual, la cantidad de procesos activos (incluyendo 2020) y los pendientes son:

VARIABLE	CANTIDAD
Total Procesos Administrativos Sancionatorios	858
Total Procesos Administrativos Sancionatorios por iniciar	1149

También hace parte del trabajo jurídico de esta oficina de Antioquia, el Estudio de Títulos de Bienes Inmuebles, que hacen parte de las solicitudes de Registro de Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales con fines Comerciales, según el Decreto 2398 de 2019 del MADR.

El Total de Estudio de Títulos fueron 150.